

ACTA ORDINARIA 17-2022 (VIRTUAL)
03 de octubre de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2022.	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 16-2022 y el acta extraordinaria N° 09-2022.	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 - 2022.	8
ARTÍCULO V	Informes.	13
	Decanato.....	13
	Vicedecanato.....	15
	Dirección Ejecutiva.....	17
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	18
	Escuela de Medicina Veterinaria	19
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	22
	6.1 Modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-175-2022, en relación con la fecha para la integración de la II modificación del POA 2022.....	22
	6.2 El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, distribución del presupuesto de inversión para el año 2023.	24
	6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022, solicitud de permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.	25
ARTÍCULO VII	Académicos.....	27
	7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-309-2022, declara inactiva la Maestría en Entomología Médica.....	27
	7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-310-2022, cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la especialidad en Reproducción de los Animales de Producción. Asimismo, gestionar la Maestría (profesional o académica) en Medicina y Cirugía en Grandes Especies con posibles énfasis por definir como por ejemplo en reproducción de los animales de producción.	29
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022, informe final proyecto Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica.	31
	7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022, modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.	31
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022, prórroga del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.	33
	7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022, modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III.	36



7.7	El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022, declaratoria de plan terminal de las carreras de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo.....	37
7.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022, prórroga del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.	39
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 09-2022.	40
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	41





ACTA ORDINARIA N° 17-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva de Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina, CIEMHCAVI

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2022.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 16-2022 y el acta extraordinaria N° 09-2022.
- Artículo IV** Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 - 2022.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 Modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-175-2022, en relación con la fecha para la integración de la II modificación del POA 2022.
- 6.2 El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, distribución del presupuesto de inversión para el año 2023.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022, solicitud de permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-309-2022, declara inactiva la Maestría en Entomología Médica.
- 7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-310-2022, cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la especialidad en Reproducción de los Animales de Producción. Asimismo, gestionar la Maestría (profesional o académica) en Medicina y Cirugía en Grandes Especies con posibles énfasis por definir como por ejemplo en reproducción de los animales de producción.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022, informe final proyecto Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022, modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.





- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022, prórroga del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022, modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucía Fase III.
- 7.7 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022, declaratoria de plan terminal de las carreras de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo.
- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022, prórroga del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos-pandemia COVID-19.

Artículo VIII Correspondencia.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 17-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 17-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 17-2022.
2. El Dr. Enrique Cappella Molina solicita incluir en la agenda los acuerdos UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022 y UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N° 17-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: INCLUIR EN EL ARTÍCULO VI DE ADMINISTRATIVOS EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022 Y EN EL ARTÍCULO VII DE ACADÉMICOS EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 16-2022 y el acta extraordinaria N° 09-2022.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 16-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 12 DE SETIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que la aprobación del acta extraordinaria N° 09-2022, se realizará cuando ingrese la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez a la sesión.





2022
Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 - 2022.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022	✓	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
Sesión Ordinaria N° 08-2022, 02 de mayo de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2022 02 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2022 02 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
Sesión Ordinaria N° 09-2022, 16 de mayo de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-068-2022 16 de mayo de 2022	✓	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2022, 30 de mayo de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 30 de mayo de 2022	✓	Asesoría Jurídica, 31 de mayo de 2022	Solicitud del criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del PCVET, de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria	Asesoría Jurídica
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2022 30 de mayo de 2022	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Balonmano para la Sociedad	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2022, 13 de junio de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2022 14 de junio de 2022	✓	CATI, EMV, CIEMHCAVI 14 de junio de 2022	Solicitud a la Comisión de Análisis de Temáticas Institucionales, la siguiente información: definir las fechas, horario, modalidad de los talleres y el contexto de los mismos. además, se solicita reconsiderar las fechas para que los talleres se efectúen posterior a los meses de junio y julio de 2022	
Sesión Ordinaria N° 12-2022, 27 de junio de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-127-2022 28 de junio de 2022	✓	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de <i>Brucella abortus</i> como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 13-2022, 11 de julio de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2022 12 de julio de 2022	✓	PPAA, EMV, 12 de julio de 2022	Refrendo de la modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 14-2022, 08 de agosto de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-152-2022 09 de agosto de 2022	✓	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo de la nueva propuesta XIII International Congress on Exotic, Zoo and Wildlife Animals Medicine and Surgery (Yaboumba World Congress).	PPAA





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-154-2022 16 de agosto de 2022	✓	AICE, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo para la modificación del Proyecto "Understanding Brucella phylogeography: a road to specific diagnostic tools" / "Comprendiendo la filogeografía de Brucella: un camino para herramientas de diagnóstico específicas"	AICE
UNA-CO-FCSA-ACUE-156-2022 09 de agosto de 2022	✓	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-160-2022 09 de agosto de 2022	✓	EMV, CIEMHCAVI, 10 de agosto de 2022	Solicitud de informar el compromiso de ejecución del presupuesto asignado para "Eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2022" de las UA de la FCSA	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 15-2022, 29 de agosto de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-165-2022 30 de agosto de 2022	✓	EMV, PPAA, 30 de agosto de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-167-2022 29 de agosto de 2022	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 30 de agosto, 2022	Ratificación de la fecha de declaratoria de Plan Terminal de la Carrera de Bachillerato Gestión en Recreación y Turismo	Vicerrectoría de Docencia





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022 29 de agosto de 2022	✓	EMV, 01 de setiembre de 2022	Solicitud al Dr. Enrique Cappella Molina, de criterio en relación con la adscripción general (academica y administrativa) del PCVET. Solicitud para remitir oportunamente los "acuerdos específicos" tomados en relación con la adscripción del PCVET gestionados en el marco del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado	EMV
Sesión Ordinaria N° 16-2022, 12 de setiembre de 2022				
UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2022 12 de setiembre de 2022	✓	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-170-2022 12 de setiembre de 2022	✓	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-171-2022 12 de setiembre de 2022	✓	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-172-2022 12 de setiembre de 2022	✓	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la nueva propuesta: Biosensor microfluídico para detección de <i>Brucella abortus</i> : prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS	PPAA





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-174-2022 12 de setiembre de 2022	✓	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la prórroga del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	PPAA





ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En sesión del 21 y 23 de setiembre de Consaca, se informó que se mantiene el nombre PFESA y agregan las siglas "ID" que significa "Desarrollo e Innovación". Además, se realizó un histórico de los PFESA 2008-2012, 2013-2017 con prórroga al 2021. Se busca fortalecer el plan de becas para que se realicen doctorados. Las autoridades proponen una ruta que inicia el 01 de octubre hasta el 31 de octubre para trabajar en las áreas estratégicas de conocimiento de las unidades académicas y la integración se realizaría hasta enero 2023. Por lo tanto, solicitan buscar en la medida de lo posible que sean áreas innovadoras o áreas relacionadas con el desarrollo de futuro del país y áreas emergentes, áreas de conocimiento que aporten a la sociedad. Hacer un análisis más profundo, de cómo esto podría ayudar a la sociedad, a nuestro país y a la vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, entonces es importante revisar los diferentes objetivos y cuáles de esos están asociados a las áreas actuales, de nuestra facultad.

Se realizó una presentación del total de plazas académicas 1161 y 61.3 total de tiempos, para la Facultad, según la presentación hay un total de 4.40 tiempos para formular, no se hizo el desglose por unidad

Se pretende que el plan esté acorde con la nueva Ley del Empleo Público y que se otorgue la propiedad en un periodo no mayor a 3 años. De ahí la importancia del tema, ya que se deben ejecutar esas 4.4 plazas en un periodo no mayor a 3 años.

2. En la sesión del Consaca del miércoles 28 de setiembre, el M.Ed. Francisco González informó sobre el presupuesto 2023 y su relación con el POA institucional, fue una sesión informativa, la cual también se brindó a los directores de las unidades académicas el viernes 30 de setiembre de 2022. Es importante trasladar esta información a las unidades académicas que a veces desconocen de la situación presupuestaria y las implicaciones que ha tenido la aplicación de la Ley 9635. En dicha charla se habló sobre el presupuesto operativo.

9:07 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

Se informó en que se va a utilizar el presupuesto asignado. La anualidad se aplicará a partir de julio 2023, siempre y cuando la evaluación del desempeño sea positiva.

Por otra parte, se está haciendo la consulta a la asesoría jurídica si procede el pago de la anualidad del 2021-2022.





3. La solicitud que presentó el Lic. Efraín Cavallini el viernes 30 de setiembre. Hace algún tiempo había solicitado cuales eran los proyectos o programas estrella de la Facultad para presentarlos en una revista institucional, luego de varias reuniones se logró que el primer volumen de la revista institucional sea informativo sobre lo que hace la Facultad o las unidades académicas en general sin especificar un proyecto o programa. Ahora lo que está solicitando el Lic. Cavallini es un video corto de 3 minutos con lo más relevante e imprescindible para incluirlo en el enlace donde va a aparecer la información de la Facultad. Se podría enfatizar en las carreras de nuestros estudiantes. Les solicita a los directores su opinión.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica que se podría mencionar las carreras y su enfoque al desarrollo de competencias y habilidades en los egresados para el aumento de la empleabilidad en el mercado y satisfacer necesidades de la Comunidad y en una segunda parte del video hacer un planteamiento de cuál es la visión que tiene la facultad a futuro, en cuanto a consolidar esa fortaleza, si hacer propuestas para satisfacer necesidades de la sociedad costarricense en términos de investigación, docencia y extensión.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agradece la sugerencia del Dr. Enrique Cappella Molina

4. Las obras de infraestructura, se presentaron 2 cuadros, uno sobre las obras de infraestructura que están atendiendo en el 2022 y otra sobre las obras de infraestructura nuevas para el 2023. Dentro del presupuesto, está el laboratorio de fisiología acuática por 132 millones de colones, la intervención de los servicios sanitarios de la Escuela de Medicina Veterinaria por 80 millones de colones y la construcción del Laboratorio de Salud Pública y Alimentos en la Escuela de Medicina Veterinaria por 300 millones de colones, para un total de 512 millones de colones.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que es importante recordar que cuando se plantearon las acciones y los aportes estratégicos, se habló del manejo eficiente y eficaz de los recursos que se asignan a la Facultad y que como Consejo de Facultad y en los Consejo de Unidad, se valore este tipo de situaciones y tener una posición ya que es una gran cantidad de recursos para obras específicas.

Considerando que se está pensando en un edificio nuevo para la Escuela de Medicina Veterinaria y se pretende hacer una inversión 380 millones de colones para remodelaciones de los servicios sanitarios y un laboratorio. Ese presupuesto podría utilizarse para el nuevo edificio de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Por otro lado, el laboratorio fisiología acuática, ahora se está presupuestando 132 millones de colones.





El Dr. Braulio Sánchez Ureña comenta que el laboratorio hace 5 años costaba 57 millones de colones, obviamente, el precio del material y demás ha subido mucho. Todos los cuestionamientos, que ha planteado el Dr. Felipe Araya Ramírez son válidos en cuanto al costo, la dimensión, por lo que sugiere que a nivel de Consaca se le solicite a PRODEMI o a la Rectoría que expliquen cómo una remodelación puede llegar a costar 80 millones.

El Felipe Araya Ramírez le agradece al Dr. Braulio Sánchez Ureña por la explicación. Dentro de las obras para el 2023 está la construcción de la acera por 100 millones de colones para que se puedan trasladar las personas con discapacidad que hacen uso de los programas de CIEMHCAVI.

El Dr. Enrique Cappella Molina informa que le escribió al Ing. Francisco Miranda, director de PRODEMI, con las dudas que se están planteando e indicó que no puede dar una respuesta completa y se disculpó. En cuanto a los baños, la respuesta que dio es en relación con la Ley 7600. En relación con los montos de inversión, PRODEMI tiene un estándar de costo de construcciones para la Universidad Nacional, desde el inicio hasta la entrega de la obra de aproximadamente \$2000 por metro cuadrado.

5. El Dr. Felipe Araya Ramírez informa que la sesión del Consejo de Facultad del lunes 17 de octubre iniciará las 9:00 am, por razones de quorum ya que el Dr. Enrique Cappella Molina tiene una reunión de 8:00 a 9:00 am.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. Les recuerda a los directores de las unidades académicas el trabajo que debían hacer sobre el Modelo Pedagógico, en el cual debía realizar el llenado de las matrices en la plataforma SharePoint al 23 de setiembre de 2022. Se recibió de la Subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria un oficio en donde se hacía un recuento de todos los que trabajaron en la Asamblea de Académicos, en donde se hizo este trabajo interno; sin embargo, desconoce si esto se trasladó a la plataforma que correspondía. Por lo que le solicita al Dr. Enrique Cappella Molina verificar que se incluyera la información en la plataforma. Además, el favor de consultarle a Julia si se trabajó en la plataforma SharePoint. Además, la Vicerrectoría de Docencia, indicó que no se iba a tramitar a través de oficios y acuerdos, sino que todo iba por plataforma, de igual manera el resumen que se debe realizar desde el Vicedecanato para lo cual hay tiempo hasta el 31 de octubre de 2022.





2. Les recuerda a los directores de las unidades académicas la importancia de la instrucción UNA-DR-DISC-006-2022, suscrita por el Departamento de Registro sobre la actualización de las instrucciones para la ejecución del nuevo Título I del Reglamento de Reconocimientos y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, vigencia a partir del 19 de febrero de 2022. Esto ya que en otras unidades han tenido problemas en términos de la conformación de las comisiones internas de Reconocimiento y Equiparación de Grado y Título.

3. Hoy se publicó en el correo institucional la circular UNA-R-CIRC-098-2022/UNA-RA-CIRC-013-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector y la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta y mediante la cual se convoca a toda la comunidad universitaria a webinarios académicos entre los meses de octubre y diciembre 2022, en donde se desarrollarán los siguientes temas:
 - a. UNA estrategia institucional para la gestión de la innovación y el emprendimiento.
 - b. Proceso de acreditación con Hcéres
 - c. Nuevo Reglamento de Gestión de PPAA: principales cambios, sus procedimientos e instrumentos.
 - d. Construyendo el Modelo de Modalidades de la Acción Sustantiva (MAS).
 - e. Los modelos de desarrollo territorial y la producción académica de la extensión universitaria.

4. Le agradece al Dr. Braulio Sánchez Ureña por el envío de la circular UNA-CIRC-R-96-2022 de la Rectoría el viernes 30 de setiembre de 2022, con la última actualización del protocolo institucional. Lo que se destaca, en el uso de la mascarilla, que deja de ser obligatoria en ámbitos externos, es decir, en las entradas a los campus, en las zonas verdes, en las zonas comunes.

Al ser las 9:47 am, se retira la M.A.P Gloriana Villegas Sánchez, por fallos en la electricidad.

Se mantiene el uso obligatorio de la mascarilla en las áreas que son de ventilación restringida, como las oficinas, las aulas, los laboratorios, las busetas de transporte oficial. Se hace un traslado de responsabilidad personal, al asumir que el uso de la mascarilla en otros espacios es voluntario, siempre manteniendo a la universidad como un ente creador de cultura, de conocimiento técnico-científico y que, por lo tanto, hasta tanto la OMS no levante la alerta por emergencia sanitaria, los protocolos sanitarios van a seguir funcionando.





5. En la sesión del viernes pasado de la Comisión de Vicedecanos, se concluyó el dictamen para presentar a plenario de Consaca el miércoles 05 de octubre, en términos de las modalidades institucionales de trabajos finales de graduación. Se realizó el recuento del análisis académico de las 12 modalidades vigentes se mantienen las 12 modalidades, se incorpora una modalidad más, pero se mejora la parte de conceptualización de dichas modalidades y se le da potestad a las unidades académicas para que tengan las especificaciones que requieran en cuanto a los anteproyectos. Estas modalidades tuvieron un proceso de socialización a lo interno de las Unidades Académicas, los Centros y las Sedes y Sección Regional, luego tuvo una audiencia escrita como corresponde tanto en APEUNA, como en Asesoría Jurídica y durante todo el proceso se ha tenido el acompañamiento de los asesores jurídicos, de manera que se espera que el dictamen sufra las menores variaciones posibles.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta si en las sodas están dentro de los lugares obligatorios del uso de mascarilla mientras no se está consumiendo alimentos.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que las sodas se mantienen dentro de las zonas con uso obligatorio de mascarilla, hasta tanto las personas no estén consumiendo alimentos.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña menciona que en lo concerniente al SharePoint los insumos ya se encuentran incluidos en la plataforma.

En cuanto al uso voluntario de la mascarilla, sugiere a las autoridades universitarias realizar cápsulas informativas o videos cortos especificando en donde sí y en donde no se deben usar.

La Dra. Laura Bouza Mora indica que canalizará la observación a la SubCOE para que la Rectoría tome las acciones correspondientes.

Al ser las 9:49 am, ingresa la M.A.P Gloriana Villegas Sánchez.

6. En relación con las giras, en esta época en donde se presentan ondas tropicales e inundaciones, es importante que se tome en consideración que la Sección de Transporte va a estar monitoreando y si existe la necesidad se cancelarían giras, aunque ya estuvieran autorizadas y programadas.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. El “II Acto de Graduación” de la Facultad de Ciencias de la Salud se va a realizar el jueves 10 de noviembre de 2022, a las 2:00 pm., en el Auditorio Cora Ferro Calabresse, con 57 graduandos. Les solicita a los directores de las unidades académicas agendarlo e indica que ya se inició el proceso correspondiente de logística y en su momento, igual que en otras ocasiones, se les solicitará la colaboración del personal de apoyo.





2. Una instancia ofreció recursos de operación, esto fue la semana pasada. Se les consultó a las asistentes administrativas, pero no se tuvo respuesta al respecto. Aclara que estos recursos pueden utilizarse para compras por medio de “Justo a tiempo”, como, por ejemplo, para adquirir materiales de limpieza, de oficina, alcohol u otros.
3. Les recuerda a los directores de las unidades académicas la circular de la Vicerrectoría de Administración que se publicó el 23 de setiembre de 2022, que tiene que ver con el Calendario de cierre interno 2022-2023, en donde se indican las últimas fechas para muchos procesos importantes, como nombramientos, reintegros de caja chica, pago de horas extras, liquidaciones de combustible, cierre de compras en las diferentes rutas, entre otros.
4. A nivel de decanato ya se cuenta con la información que brindan las unidades académicas para efectos de hacer la verificación para efectos de la contratación de académicos en condición plazo fijo para el 2023, por lo que las unidades pueden solicitar a la Decanatura esa verificación. En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, ya lo hizo, por lo que se está a la espera de la solicitud de CIEMHCAVI y el PCVET.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.5 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Viene un trámite sobre la declaratoria terminal de los planes de estudio, la licenciatura vigente y la entrada en vigor de los nuevos bachilleratos en 2023. Se está con el trámite en el Servicio Civil, con la sustitución de ambas mallas para que se mantenga la categoría en el título segundo de la contratación del servicio civil.
2. Se le está dando seguimiento a las obras, con respecto al gimnasio, se está avanzando bastante bien. En relación con la acera que cumpla con la Ley 7600 se está avanzando.
3. No hay medidas de seguridad en las nuevas residencias del Campus para llegar a la azotea, ya se informó a la Dra. Alejandra Gamboa, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
4. Se está trabajando o colaborando con la Escuela de Literatura del área de inglés para definir horarios para el próximo año. En temas de inglés se está colaborando con el Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano. Además, en una próxima asamblea se elegirá el tribunal electoral y a principios del próximo mes se realizarán algunas asambleas, incluyendo aquí en la escuela, para temas de juramentación y de la afiliación.





5. En seguimiento a la reunión con doña Rosaura Méndez, diputada y con la Dra. Marianela Rojas, Rectora Adjunta, se está coordinando junto con la UNESCO un proyecto de crear un observatorio del movimiento humano en Costa Rica. Se busca conseguir recursos a nivel de la UNESCO.

Escuela de Medicina Veterinaria

5.4 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. El viernes hace ocho días se realizó una sesión en el edificio de Emprendimiento muy interesante, ya se va logrando conciliar poco a poco los diferentes intereses de los grupos de académicos en diferentes áreas y se ha venido construyendo de forma consensuada el anteproyecto del nuevo edificio de la EMV. Se sigue trabajando con la idea de 2 hospitales afuera con un área de servicios compartidos entre ambos hospitales, trabajar el edificio actual con una serie de remodelaciones para integrar a las instancias que quedarían en el edificio actual. Se mencionó siempre el tema del transporte de muestras del edificio hospital a los laboratorios que va a quedar del otro lado del río, hay que buscar fórmulas para solucionar esto, porque es materialmente imposible por el área que tenemos, se mencionaron soluciones este para ese tipo de cosas. Esta semana se elaborará la versión 3 de la propuesta para volver a socializarla.
2. Se realizó una sesión para revisar la propuesta de los laboratorios de ensayo, en donde surgieron una serie de inquietudes muy de fondo en cuanto a esa iniciativa y una inquietud sobre la cantidad de laboratorios, lo que conllevaría muchos requisitos de funcionamiento y tramitología que sería muy oneroso para replicarla en cada uno de los laboratorios. Lo que ha generado una discusión importante y no fue tan fácil que se aceptara la propuesta de los laboratorios de ensayo.
3. El miércoles 12 de octubre, el Dr. Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación solicitó una asamblea de académicos en la Escuela de Medicina Veterinaria para el miércoles 26 de octubre para presentar, discutir y mejorar esa consciencia de tomar las acciones preventivas para ir visualizando los cambios que habría que hacer en la forma de administrar los PPAA con base en el nuevo reglamento.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que la semana pasada les envió a los directores de las unidades académicas la grabación de la sesión de trabajo sobre el modelo de gestión de laboratorios de ensayo, para que se la puedan remitir a los académicos que no pudieron asistir.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña agrega que el Dr. Jorge Herrera también les solicitó una asamblea, pero realmente las asambleas son para tomar acuerdos por lo que se realizará una reunión de académicos el viernes 21 de octubre en la mañana.





La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez le indica al Dr. Enrique Cappella Molina que ha estado recibiendo consultas de los compañeros de la EMV con respecto a la problemática con el servicio de transporte que brinda la Universidad para los funcionarios. Los compañeros de la seccional del SITUN de la EMV y otros compañeros, en específico la Dra. Alejandra Calderón, le escribió porque ellos le indican que la buseta que se encarga del traslado de los funcionarios en la mañana y en las tardes no está dando abasto por lo que la mayor afectación, por lo menos en el horario de la tarde, la tienen los funcionarios de la EMV porque desde hace varias semanas atrás se han quedado varias personas sin recibir el servicio, es decir, los dejan en la Escuela, por falta de espacios.

Sin embargo, se les indicó que la Dirección Ejecutiva se encargaba de la coordinación del servicio de transporte cuando era contratado del año 2019 hacia atrás. Por lo que ahora es la Sección de Transportes la que tiene que encargarse por normativa de todo lo que tiene que ver con el transporte de la UNA sea, con flotilla propia o con recursos contratados. Reitera que en el 2019 se hizo la gestión y esta función se trasladó a la Sección de Transporte Institucional. En su oportunidad esta situación se comunicó oficialmente a todas las Unidades del Campus Pbro. Benjamín Núñez para su conocimiento y tomaran las acciones respectivas.

Por el asunto de la pandemia el servicio se dejó de brindar y por cuestiones presupuestarias, la Universidad dejó de licitar este servicio. En un webinar, el señor Rector informó, que se iba a prescindir de ese servicio y que se iba a brindar en las posibilidades que tuviese la institución con flotilla propia.

Considera que esta situación específica, deben canalizarla los funcionarios por medio de la dirección de la EMV ya que es la Unidad que está presentando la afectación.

Por otra parte, comenta que la Dra. Alejandra Calderón le indicó en su correo electrónico que los funcionarios, debido a que se quedan sin espacio, están saliendo antes de su jornada laboral ya que a las 4:00 pm hay personas haciendo fila para poder optar por el servicio de la buseta, entonces eso quiere decir que hay laboratorios, oficinas en general que están cerrando a las 4:00 pm o antes, cuando el horario es a las 4:30 pm. Además, se indica que los funcionarios de la EMV fueron increpados por funcionarios del CINPE.

Le consulta al Dr. Enrique Cappella Molina si se han realizado las gestiones respectivas para solventar esta situación y le solicita informar en qué estado se encuentra este asunto.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que la semana pasada salió una circular de parte de la Vicerrectoría de Administración, en donde se indicaban los horarios de las busetas para los estudiantes por lo que el servicio de transporte de las 7:15 am y de las 4:30 pm es para funcionarios y no para estudiantes.





El Dr. Enrique Cappella Molina informa que esta situación le fue reportada formalmente por la Seccional de EMV y nace a principios de septiembre. Para informar al Consejo se ha logrado recabar lo siguiente:

- a. El después de la pandemia que hubo mucho trabajo remoto tanto de parte de funcionarios como de estudiantes. Luego se empezó a dar más apertura para la presencialidad, por lo que aumento la demanda del servicio de transporte de una forma repentina.
- b. De un momento a otro se abrió a la presencialidad y comenzaron a llegar más estudiantes. La Escuela de Informática durante un tiempo siguió trabajando bajo la modalidad de presencialidad remota. Y en algún momento decidieron regresar a la presencialidad, es importante recordar que la Escuela de Informática tiene bastantes estudiantes y eso aumentó aún más la demanda del servicio.
- c. En los últimos 2 o 3 meses se solicitó una reunión con el Lic. Rodrigo Alfaro, en donde él coincidió con la problemática que estaba pasando.
- d. Se cuenta con una lista de acciones que se podrían emprender para tratar de corregir el problema. El Lic. Rodrigo Alfaro ha estado tomando unas acciones internas y para el próximo miércoles hay una reunión con el Sindicato para tratar de buscar soluciones amigables.
- e. Dentro de las situaciones que hay varias que indudablemente afectan como la cantidad y el tamaño de las busetas que no son suficiente para transportar la cantidad de funcionarios y estudiantes que está llegando al Campus. Esto ya no es un problema de la EMV, sino que es un problema de Campus, es un problema de Universidad porque la demanda de servicios que se está dando por ese incremento repentino de la cantidad de usuarios que requieren el servicio en la mañana y en las tardes vino a distorsionar todo el sistema.
- f. De las cosas que está dentro de su ámbito de acción para tratar de ayudar a los funcionarios y en trabajo en conjunto con el Lic. Rodrigo Alfaro está hablar con los choferes de las busetas por radio y que cuando alguien se queda, Lic. Rodrigo Alfaro trata de tomar la orden para que otra buseta vaya a recoger la gente que se queda.

En cuanto al tema de la salida de funcionarios a las 4:00 pm para ir a tomar la buseta, porque si no los dejan, ese es un tema que hay que manejar, no se puede permitir porque la hora de salida es a las 4:30 pm y también eso se va a discutir en la reunión que va a tener el próximo miércoles.

Otro problema que hay es que la Sección de Transportes no pueden enviar buses adicionales. En estos momentos las busetas tienen problemas con las ramas que hay en el camino que comunica a la EMV con la parte de abajo. Por lo que hay que podar algunos árboles para que las busetas y los buses tengan espacio.

Otro tema que hay es que no hay forma de determinar cuál es la cantidad de personas que requiere el servicio en la tarde. Por lo que se hará algún tipo de sistema de comunicación rápida de manera que se sepa los funcionarios que requieran transporte en las mañanas y en las tardes.





El próximo miércoles tendrá una reunión con la Dra. Alejandra Calderón para buscar soluciones. Para poder integrarnos con el equipo de gestión y poder encontrar una solución.

Se está haciendo lo que se puede hacer para evitar los problemas que se mencionaron. No se tenía conocimiento del altercado. Se debe invertir el tiempo para resolver los problemas que están, la causa final que está causando ese tipo de comportamientos que son indeseables.

Hay que atacar el problema y enfocar recursos hacia atacar este problema. Conforme se cuente con más información se les estará informando.

El Dr. Felipe Araya Ramírez reitera que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud no es el Decanato del Campus e incluso en la Universidad nos consideran el Decanato del Campus, por lo que a veces se nos trasladan los problemas para resolverlos, que en otras ocasiones se ha contribuido en muchos temas de Campus, es otra cosa. Las reuniones de Campus son aparte, porque son dirigidas por la Vicerrectoría de Administración y los temas específicos de la Escuela de Medicina Veterinaria se deben canalizar a través del Director y no a través de la Directora Ejecutiva.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña sugiere que el Decanato le solicite a la Vicerrectoría de Administración que programe tres reuniones de Campus para el año entrante.

10:46 am. Receso de 14 minutos.

11:00 am. Se continúa con la sesión.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Modificación del acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-175-2022, en relación con la fecha para la integración de la II modificación del POA 2022.

El alcance N° 2 a la UNA-Gaceta N° 11-2022 al 20 de setiembre de 2022, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, mediante el cual se aprueba la modificación al “Calendario Universitario 2022”, en relación con las fechas de inicio del periodo de la segunda modificación al Plan Operativo Anual 2022

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-175-2022 del 12 de setiembre de 2022, mediante el cual se convocó a una sesión extraordinaria del Consejo de la FCSA para el jueves 13 de octubre de 2022, a las 9:00 am, para realizar la integración de la “Segunda modificación del POA 2022 de la FCSA”.





2. El alcance N° 2 a la UNA-Gaceta N° 11-2022 al 20 de setiembre de 2022, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, mediante el cual se aprueba la modificación al “Calendario Universitario 2022”, en relación con las fechas de inicio del periodo de la segunda modificación al Plan Operativo Anual 2022, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Desde	Hasta
Periodo para que la instancias universitarias realicen la segunda modificación al POA 2022	03/10/2022	21/10/2022
Periodo para que la facultades, centros, vicerrectorías y rectoría realicen el proceso de integración de la segunda modificación del POA 2022	17/10/2022	28/10/2022

3. El Dr. Felipe Araya Ramírez propone incluir el proceso de integración de la segunda modificación del Plan Operativo Anual 2022, como un punto administrativo en la agenda de la sesión ordinaria del Consejo de la FCSA programada para el lunes 17 de octubre de 2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO E INVITAR A LA LICDA. MARIBEL ARIAS MARÍN, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA MAG. ARIANA MONTALVÁN AGUILAR, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMADA PARA EL LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:30 A.M., MEDIANTE LA APLICACIÓN “TEAMS”, PARA EFECTUAR LA INTEGRACIÓN DE LA “SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE DEBEN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS AL DECANATO EN FORMATO FÍSICO (UN EJEMPLAR SIN EMPASTAR). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.2 El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, distribución del presupuesto de inversión para el año 2023.

El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 de fecha 26 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual informa que a la Facultad de Ciencias de la Salud se le asignaron recursos de inversión por monto de ₡47.457.627,00 para su ejecución en 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 de fecha 26 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, mediante el cual informa que a la Facultad de Ciencias de la Salud se le asignaron recursos de inversión por monto de ₡47.457.627,00 para su ejecución en 2023.
2. Que en esta ocasión la Vicerrectoría de Administración está solicitando la lista de los activos que se van a adquirir, los montos y las cuentas (Fondo, Unidad ejecutora, Cuenta y Código presupuestario (FUCC)) en las que se requieren los recursos para iniciar el proceso de contratación. Adicionalmente, una constancia emitida por la Proveeduría Institucional, en la que se indique que ya han sido trabajadas las especificaciones técnicas de cada uno de los activos que se van a adquirir, así como la fecha de corte en que se incluirán las "SBS" en el sistema. Dicha información debe ser presentada ante la Vicerrectoría a más tardar el viernes 31 de marzo de 2023.
3. Que es necesario realizar la distribución de los recursos indicados en el Considerando 1 del presente acuerdo entre todas las Unidades Ejecutoras que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo cual se solicitará a las mismas que presenten su listado de necesidades de inversión 2023 utilizando el formato que se adjunta al presente acuerdo.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la importancia de distribuir este presupuesto de inversión de conformidad con las necesidades reales de cada Unidad y así dar un uso eficiente del mismo. Además, se externa el agradecimiento a las autoridades de la Rectoría por asignar nuevamente estos recursos tras dos años de no disponer de los mismos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ELABORAR SU RESPECTIVO LISTADO DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2023 (DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN) Y REMITIRLO FORMALMENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ESTE ASUNTO SERA INCORPORADO EN LA AGENDA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMADA PARA EL MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REITERAR QUE EL LISTADO DE NECESIDADES DE INVERSIÓN 2023 DEBE PRESENTARSE EN EL FORMATO ESTABLECIDO. ADEMÁS, DICHO LISTADO DEBE REMITIRSE A LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FORMATO DIGITAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 AM, PARA SU REVISIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022, solicitud de permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, por jornada de 20 horas, con vigencia del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 02 de marzo de 2023 (incluido los traslados de ida y regreso), con el propósito de que la Dra. Castillo pueda realizar una pasantía en el Departamento de Bioquímica y el Centro de Investigación en Infecciones Emergentes y Zoonosis (RIZ) en la Universidad de Medicina Veterinaria, en Hannover, Alemania. La pasantía tendría vigencia del 01 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. La nota fechada setiembre 2022 suscrita por la Dra. Amanda Castillo Zeledón, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita el beneficio de permiso con goce de salario sin sustitución, por jornada de 20 horas, con vigencia del 30 de octubre de 2022 al 02 de marzo de 2023 (incluido los traslados de ida y regreso), con el propósito de realizar una pasantía en el Departamento de Bioquímica y el Centro de Investigación en Infecciones





Emergentes y Zoonosis (RIZ) en la Universidad de Medicina Veterinaria, en Hannover, Alemania. La pasantía tendría vigencia del 01 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-340-2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón, por jornada de 20 horas, con vigencia del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 02 de marzo de 2023 (incluido los traslados de ida y regreso), con el propósito de que la Dra. Castillo pueda realizar una pasantía en el Departamento de Bioquímica y el Centro de Investigación en Infecciones Emergentes y Zoonosis (RIZ) en la Universidad de Medicina Veterinaria, en Hannover, Alemania. La pasantía tendría vigencia del 01 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
3. Que el financiamiento para realizar la pasantía será otorgado por el *DAAD German-Latin American Center of Infection and Epidemiology Research and Training (GLACIER) Program*, el cual consiste en un monto total de 4.800 euros para cubrir los gastos de traslado, hospedaje y alimentación.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud, la cual luego de su revisión, se ha constatado que la Unidad Académica atendió las observaciones de índole académico y administrativo realizadas mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-158-2022, del 08 de agosto de 2022, específicamente en los Considerandos 3 y 4.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO SIN SUSTITUCIÓN PARA LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 701740100, FUNCIONARIA NO PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, POR 20 HORAS, CON VIGENCIA DEL 30 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEL 01 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2023 (INCLUIDO EL TRASLADO IDA Y REGRESO RESPECTIVO), CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UNA PASANTÍA EN EL**





DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INFECCIONES EMERGENTES Y ZONOSIS (RIZ) EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA, EN HANNOVER, ALEMANIA, A EFECTUARSE DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. INDICARLE A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA PASANTÍA A EFECTUAR EN EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INFECCIONES EMERGENTES Y ZONOSIS (RIZ) EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA, EN HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. AMANDA CASTILLO ZELEDÓN, ACADÉMICA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-309-2022, declara inactiva la Maestría en Entomología Médica.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-309-2022 de fecha 14 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual declara inactiva la Maestría en Entomología Médica, hasta nuevo acuerdo de oferta de esta modalidad.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CCP-ACUE-036-2022, del Consejo Central de Posgrado, en cual se solicita tomar acciones sobre el plan de estudios de la Maestría en Entomología Médica.





2. El dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Entomología Médica OPES-10-2010, aprobado por el Conare el 25 de enero de 2011.
3. Que desde su creación el plan de estudios Maestría en Entomología Médica, no ha abierto ninguna promoción, por lo cual tiene una inactividad de 11 años.
4. Que desde la coordinación del Posgrado se realizaron las gestiones para dar apertura, pero fueron muy pocas las solicitudes recibidas. Además, participó en varias reuniones para realizar un convenio con el Ministerio de Salud, pero por temas de presupuesto no se llegó a concretar dicho convenio.
5. En el acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-016-2022, remitido por la Dra. Sandra Estrada König, solicita para el acompañamiento y aval para declarar inactiva la Maestría en Entomología Médica, hasta nuevo acuerdo de oferta de esta modalidad.
6. En el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-174-2022, remitido por el Consejo de Unidad, en sesión ordinaria N°009-2022, celebrada el 23 de mayo de 2022, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD ELEVAR EL ACUERDO UNA-CGA-PCVET-ACUE-016-2022 A LA ASAMBLEA DE UNIDAD PARA EL AVAL RESPECTIVO.
7. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-309-2022 de fecha 14 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual declara inactiva la Maestría en Entomología Médica, hasta nuevo acuerdo de oferta de esta modalidad.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA DECLARACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ENTOMOLOGÍA MÉDICA COMO INACTIVA, HASTA NUEVO ACUERDO DE OFERTA DE ESTA MODALIDAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





7.2 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-310-2022, cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la especialidad en Reproducción de los Animales de Producción. Asimismo, gestionar la Maestría (profesional o académica) en Medicina y Cirugía en Grandes Especies con posibles énfasis por definir como por ejemplo en reproducción de los animales de producción.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-310-2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la especialidad en Reproducción de los Animales de Producción. Asimismo, gestionar la Maestría (profesional o académica) en Medicina y Cirugía en Grandes Especies con posibles énfasis por definir como por ejemplo en reproducción de los animales de producción.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CCP-ACUE-035-2022, del Consejo Central de Posgrado, en el cual se recomienda iniciar el cierre de la Especialidad Profesional en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y de la Especialidad en Reproducción de los animales de Producción.
2. La condición de inactividad de la Especialidad Profesional en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos, plan de estudio que abrió su última promoción en el año 2003 y la Especialidad en Reproducción de los animales de Producción, la cual nunca ha abierto una promoción desde su aprobación por CONARE el 25 de noviembre de 2000; de lo cual se desprende un periodo de inactividad de 19 y 21 años respectivamente.
3. El artículo 36. Responsabilidad por la implementación de recomendaciones o disposiciones del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría de la Universidad Nacional.
4. Que hoy en día existe una gran demanda en la Universidad Nacional de actualización de educación continua y especialidades, sobre todo en la Medicina Veterinaria.
5. Que la industria en equinos ha venido creciendo en los últimos años de manera acelerada y la reproducción de bovinos sigue siendo una actividad imperativa en la práctica profesional para sustentar cualquier programa de Salud de Hato, tienen mucha vigencia actualmente.
6. En el acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-015-2022, remitido por la Dra. Sandra Estrada König, coordinadora del Posgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales, se solicita lo siguiente para el acompañamiento y aval:





- a. Actualizar los contenidos de la Especialidad Profesional en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y de la Especialidad en Reproducción de los animales de Producción.
 - b. Gestionar el Rediseño de la Especialidad Profesional en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y de la Especialidad en Reproducción de los animales de Producción ante la Vicerrectoría de Docencia, una vez que la Asamblea de Escuela de Medicina Veterinaria, emita su decisión.
7. En el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-173-2022, remitido por el Consejo de Unidad, en sesión ordinaria N°009-2022, celebrada el 23 de mayo de 2022, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD ELEVAR EL ACUERDO UNA-CGA-PCVET-ACUE-015-2022 A LA ASAMBLEA DE UNIDAD PARA EL AVAL RESPECTIVO.
 8. La Asamblea de Unidad propone que se cierre la Especialidad Profesional en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la Especialidad en Reproducción de los animales de Producción, debido a lo complejo que es actualizar los contenidos y rediseñar la especialidad.
 9. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-310-2022, de fecha 14 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la especialidad en Reproducción de los Animales de Producción. Asimismo, gestionar la Maestría (profesional o académica) en Medicina y Cirugía en Grandes Especies con posibles énfasis por definir como por ejemplo en reproducción de los animales de producción.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR EL CIERRE DE LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA, CIRUGÍA Y REPRODUCCIÓN DE EQUINOS Y LA ESPECIALIDAD EN REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE PRODUCCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**
- B. AVALAR LA SOLICITUD PARA GESTIONAR LA MAESTRÍA (PROFESIONAL O ACADÉMICA) EN MEDICINA Y CIRUGÍA EN GRANDES ESPECIES CON POSIBLES ÉNFASIS POR DEFINIR COMO POR EJEMPLO EN REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE PRODUCCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022, informe final proyecto Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto "Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica" (FS/DFG-1).

CONSIDERANDO:

1. Que la Dra. Gaby Dolz Wiedner, entrega el informe final del periodo 2021-2022 del proyecto "Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica" (FS/DFG-1).
2. Los miembros del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos requeridos.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto "Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica" (FS/DFG-1).

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO "IDENTIFYING PROBLEMS OF MANAGEMENT AND PUBLIC HEALTH IN SMALL RUMINANT FARMS OF COSTA RICA", DEL PERIODO 2021 - 2022, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA GABY DOLZ WIEDNER. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022, modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.





CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-ECB-OFIC-805-2022, remitido por la Dra. Andrea García Rojas, responsable del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano, código 0574-19, solicita el aval para las modificaciones presupuestarias realizadas según el Formulario FF1-137-2022, por un monto de 1,414,084.75 colones.
2. Las modificaciones se deben a la planificación final de compras del proyecto, donde deben hacer las gestiones para una gira de campo de último momento, ajustes para horas asistentes de las estudiantes asociadas al proyecto y ajustes a la partida de mantenimiento de equipo para una revisión de la incubadora con agitación orbital que compraron con el proyecto y cuyo panel digital está dando problemas.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO MICROPLÁSTICOS EN ORGANISMOS TERRESTRES Y MARINOS DE CONSUMO HUMANO, CÓDIGO 0574-19, REALIZADA SEGÚN EL FORMULARIO FF1-137-2022, POR UN MONTO DE 1,414,084.75 COLONES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022, prórroga del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-LAA-EDECA-OFIG-286-2022, remitido por el Dr. Victor Beita Guerrero, responsable del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19, código 0469-20, solicita las siguientes modificaciones y una prórroga por un año para el proyecto y sus participantes, a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023:
 - a. Incluir al participante:
Identificación: 206070527.
Nombre: Victor Hugo Beita Guerrero. Responsable
En el siguiente periodo: 01 Enero-2023. Hasta: 31 Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX:026615
 - b. Incluir al participante:
Identificación: 302210702.
Nombre: Carlos Jiménez Sánchez. Participante
En el siguiente periodo: 01 Enero-2023. Hasta: 31 Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:026616
 - c. Excluir al participante:
Identificación: 401970905.
Nombre: Martha Piche Ovaes. Participante
En el siguiente periodo: 01 Diciembre-2020. Hasta: 01 Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5





- d. Incluir al participante:
Identificación: 401970905.
Nombre: Martha Piche Ovares. Participante
En el siguiente periodo: 01 Enero-2022. Hasta: 31-Julio-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:026616
2. El motivo de la solicitud es debido a que la Dra. Marta Piche ya no labora en el Laboratorio de Medicina Veterinaria porque se encuentra cursando cursos de posgrado en Alemania y Minor Vargas Rojas y Tomás Soto Murillo quienes no han venido participando en el proyecto desde el año pasado cuando se giró la directriz de que ningún funcionario Fundauna podía participar en los proyectos de investigación, por alguna razón la responsable anterior no realizó la exclusión en tiempo y en forma tal y como se hizo con el resto de los proyectos. Así mismo, se solicita la exclusión de Julio Murillo Hernández quien dejó de laborar para el LAA-UNA desde mayo de 2021.
 3. La prórroga de un año es para seguir con las actividades de este proyecto el cual han enfrentado algunos cambios en las condiciones intrahospitalarias de los centros médicos seleccionados que nos han imposibilitado obtener cargas virales lo suficientemente representativas para realizar los análisis respectivos. Ante esta situación, están valorando las posibilidades técnicas para realizar mediciones que nos permitan obtener una mayor carga viral o en su defecto, analizar si los esquemas de vacunación podrían haber incidido en la carga viral del SARS COV2 presente en las partículas del aire. En esta misma línea, el equipo de trabajo también está valorando la necesidad de incorporar en la investigación al Hospital Nacional de Niños, para lo cual habría que realizar las diligencias correspondientes (reunión con la directora del hospital para explicarle el proyecto, documentación y avales, capacitación del centro médico).
 4. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud están en conocimiento que la solicitud de prórroga no está cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento vigente.
 5. La instrucción UNA-VD-DISC-018-2022 / UNA-VI-DISC-002-2022 / UNA-VE-DISC-003-2022 del 02 de setiembre de 2022, en relación con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas durante el segundo ciclo de 2022.
 6. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA PRÓRROGA POR UN AÑO EN EL PROYECTO DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE TRANSMISIÓN AÉREA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN MATERIAL PARTICULADO COLECTADO EN EL AIRE EN LOS CANTONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA CON MAYOR AFECTACIÓN POR LA COVID-19, CÓDIGO 0469-20, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

- 1. Incluir al participante:
Identificación: 206070527.
Nombre: Victor Hugo Beita Guerrero. Responsable
En el siguiente periodo: 01 Enero-2023. Hasta: 31 Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX:026615**
- 2. Incluir al participante:
Identificación: 302210702.
Nombre: Carlos Jiménez Sánchez. Participante
En el siguiente periodo: 01 Enero-2023. Hasta: 31 Diciembre-2023.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:026616**
- 3. Excluir al participante:
Identificación: 401970905.
Nombre: Martha Piche Ovares. Participante
En el siguiente periodo: 01 Diciembre-2020. Hasta: 01 Diciembre-2022.
Horas Ad Honoren: 5**
- 4. Incluir al participante:
Identificación: 401970905.
Nombre: Martha Piche Ovares. Participante
En el siguiente periodo: 01 Enero-2022. Hasta: 31-Julio-2022.
Horas Ad Honoren: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:026616**





B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022, modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio PPSLB-10-2022, remitido por el M.Sc. Miguel Castillo Umaña, solicita las modificaciones en el objetivo específico y sus indicadores de logro en el Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucía Fase III, código 0532-17.
2. El motivo de la solicitud es debido a a que el programa ya ha desarrollado una iniciativa de investigación (SIA:0431-20: Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19) y también ha desarrollado dos PPAAAs pero no son exclusivamente de investigación sino que son integrados (SIA: 0289-19 Fortalecimiento de los sistemas agropecuarios de pequeños productores de San José de Upala") y (SIA:0579-21 Fortalecimiento agroecológico de los pequeños productores y productoras de San José de Upala). Además, el segundo PPAA integrado tiene objetivos e indicadores claros de investigación. Además, la solicitud se realiza debido que estos PPAAAs integrados se realizan con la misma jornada con la que cuenta el programa y requiere de giras y trabajo de campo constante en la zona de Upala lo que limitaría desarrollar otro PPAA únicamente de investigación.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el programa antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR EL M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑAN MEDIANTE EL OFICIO PPSLB-10-2022, PARA EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE LECHE BOVINA EN FINCA SANTA LUCIA FASE III, CÓDIGO 0532-17. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.7 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022, declaratoria de plan terminal de las carreras de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo.

El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la declaratoria de plan terminal de las carreras de Licenciatura en Ciencias del Deporte con Énfasis En Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con Énfasis en Rendimiento Deportivo, ofertadas por la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Los acuerdos UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-007-2022 y UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-008-2022, tomados por la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en sesión 04-2022 de fecha 03 de junio 2022, donde se aprobaron los planes de estudio de las nuevas carreras de Licenciatura en Preparación y Readaptación Física Deportiva y Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano, para ser ofertadas a partir del I Ciclo 2023.
2. Los avales emitidos por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante los acuerdos UNA-CO-FCSA-ACUE-098-2022 y UNA-CO-FCSA-ACUE-099-2022, donde elevan la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia.
3. Los acuerdos CNR-421-2022 y CNR-422-2022, tomados por CONARE, donde comunica la autorización de la creación de los planes de estudio de las carreras: Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano y Licenciatura en Preparación y Readaptación Física respectivamente.
4. El oficio UNA-CIEMHCAVI-C.CURRICULAR-OFIC-007-2022, enviado por la Comisión Curricular de la Escuela CIEMHCAVI, donde solicitan proceder con la declaratoria del plan terminal de las licenciaturas: Licenciatura en Ciencias del





Deporte con énfasis en Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo, siendo la fecha del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

5. La importancia que las nuevas licenciaturas que han sido aprobadas formen parte de la oferta académica de la Escuela CIEMHCAVI y puedan entrar en vigencia a partir del I ciclo 2023.
6. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la declaratoria de plan terminal de las carreras de Licenciatura en Ciencias del Deporte con Énfasis En Salud y Licenciatura en Ciencias del Deporte con Énfasis en Rendimiento Deportivo, ofertadas por la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA DECLARATORIA DE PLAN TERMINAL DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE CON ÉNFASIS EN SALUD Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE CON ÉNFASIS EN RENDIMIENTO DEPORTIVO, OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022, prórroga del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022 de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-PPAA-ECA-OFIC-033-2022, remitido por el M.Sc. Esteban Jiménez, solicita una prórroga en el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19, código 0431-20, así como sus participantes y responsable, a partir del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023.
2. El motivo de la solicitud es debido a la magnitud de trabajo generado por la edición y análisis de las bases de datos climatológicos, la elaboración de un algoritmo de corrección de datos de terrenos, trabajo detallado que implicó generar la caracterización del territorio, así como también de las organizaciones vinculadas.
3. Que los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud están en conocimiento que la solicitud de prórroga no está cumpliendo con el dispuesto en el reglamento vigente.
4. La instrucción UNA-VD-DISC-018-2022 / UNA-VI-DISC-002-2022 / UNA-VE-DISC-003-2022 del 02 de setiembre de 2022, en relación con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas durante el segundo ciclo de 2022.
5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022 de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PRÓRROGA DEL PROYECTO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POS PANDEMIA COVID-19, CÓDIGO 0431-20, ASÍ COMO SUS PARTICIPANTES Y RESPONSABLE, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 09-2022.

- 3.2 Para el análisis del acta extraordinaria N° 09-2022, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

La Dra. Laura Bouza Mora y el Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 20 DE SETIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-CO-DF-ACUE-152-2022 de fecha 16 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. José Mauro Vargas Hernández, presidente a.i. del Consejo del Departamento de Física, mediante el cual se aprueba la propuesta Biosensor microfluídico para detección de *Brucella abortus*: prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-463-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba al Becario Randall Gutiérrez Vargas, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), la prórroga de plazo, por última vez del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, para que concluya y presente el informe final de los estudios doctorales que es impartido por la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-499-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba al Dr. Luis Mario Romero Vega, académico de la Escuela de Medicina Veterinaria la ayuda económica para participar en el evento “2022 American College of Veterinary Pathologist Annual Meeting”, que se realizará del 12 al 15 de noviembre de 2022, en Boston, Estados Unidos, modalidad presencial.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-JB-ACUE-512-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual aprueba a la Dra. Lohendy Muñoz Vargas, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, el informe de participación en el “16th International Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics, que se realizó del 07 al 12 de agosto del 2022, en el Centro de Convenciones de Halifax en Canadá.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1248-2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, mediante el cual avala el informe de avance 2021 para el proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales

Se toma nota.





- 8.6 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1274-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

Se toma nota.

- 8.7 El oficio UNA-VI-OFIC- 554- 2022 de fecha 09 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, mediante el cual informa sobre la conformación y organización de los Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBAB) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se toma nota.

- 8.8 El oficio UNA-VD-OFIC- 1410- 2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual avala las tablas de equivalencias de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano (CIEMHCAVI), para que se aplique a partir de su inclusión en el sistema.

Se toma nota.

- 8.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-313-2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual da por recibido el informe de evento corto presentado por la Dra. Lohendy Muñoz Vargas, sobre su participación en el "16th International Symposium of Veterinary Epidemiology and Economics, que se realizó del 07 al 12 de agosto del 2022, en el Centro de Convenciones de Halifax en Canadá.

Se toma nota.

A las doce horas con cinco minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

